

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34423 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Trabajo de campo destinado a generar una base de datos de aproximaciones postales segundas basada en la información catastral y el callejero municipal, conectando las inscripciones padronales a la base de datos obtenida y actualizando el censo de locales y actividades".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00609.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Llevar a cabo un trabajo de campo de carácter censal, orientado a obtener una base de datos de aproximaciones postales segundas de los edificios de toda la Ciudad, partiendo de la información de Catastro y asociando las inscripciones padronales a la nueva base de datos y actualizando el censo de locales y actividades para los locales interiores y los locales puerta de calle, asociando también ambos a la nueva base de datos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Termino municipal de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.320000-3. Servicios de encuestas de opinión pública.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 25 puntos; Diseño de la aplicación informática de campo: 15 puntos; Mejora al plan de formación de los agentes censales: 15 puntos; mejoras al plan de inspección: 15 puntos; Valoración de la estabilidad en el empleo de la plantilla fija mínima exigida a mantener durante todo el plazo de ejecución del

contrato: 15 puntos; Métodos y procedimientos para la planificación y desarrollo de los recorridos y para la recogida de información y validación de incidencias: 10 puntos; Reducción de la ratio de 6 agentes por cada Jefe/a de grupo: 5 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 739.508,32 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 616.256,93 euros.. Importe total: 745.670,89 euros..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del precio máximo de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante: Clasificación: Grupo: L; Subgrupo: 3; Categoría: 4 o - Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 600.000 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración firmada por el representante legal de la empresa. - Artículo 78 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la pertenencia al mismo grupo y subgrupo de clasificación), que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 300.000 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de junio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- d) Fecha y hora: 4 de julio de 2017, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de mayo de 2017.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución: Las establecidas en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto a la remisión de información de subcontratistas y suministradores y cumplimiento de los pagos, y en la cláusula 7B del Pliego de Prescripciones Técnicas respecto la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato.

Madrid, 26 de mayo de 2017.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A170042023-1